

## vacunación canina



## esquema de vacunación

- Si llevas un correcto esquema de vacunación canina y felina evitarás muchas enfermedades en tus perros o gatos y hará que vivan por más tiempo. La madre pasa a los cachorros anticuerpos contra varias enfermedades a través de la leche materna por ello es importante que sus crías sean alimentadas con esta leche el mayor tiempo posible, por ello, al principio no necesitarán vacunas pero estos anticuerpos se van terminando cerca a los 45 días de nacidos y es cuando debemos empezar el esquema de vacunación.
- Recuerda que se deben aplicar varias dosis o refuerzos de las vacunas debido a que los perros se pueden contagiar de algún virus aunque hayan recibido las primeras dosis de los anticuerpos y es por lo anterior que las y los veterinarios recomiendan durante este período no sacar al cachorro a la calle o parques ni dejarlo acercarse a otros perros hasta completar el siguiente esquema.
- Esquema de vacunación canina:
  - 45 - 50 días: vacunar contra el parvovirus.
  - 60 - 65 días: aplicar la tripleviral (moquillo, parvovirus, hepatitis)
  - 75 - 80 días: aplicar la vacuna pentavalente o quíntuple (moquillo, parvovirus, coronavirus, hepatitis, leptospirosis)
- 100 - 120 días: vacunar contra la rabia o hidrofobia canina de manera individual ya que ofrece mayor acción contra el virus.
- Anual: aplicar una vez al año, durante toda la vida, la vacuna que es pentavalente o quíntuple, que es independiente a la rabia.
- El Esquema de Vacunación Canina varía según el país o la zona y dependiendo el tipo de brote que se presente con mayor incidencia. Hay vacunas que no están en el esquema, las cuales son importantes cuando llega el invierno o cuando necesitas dejar a tu mascota en una guardería, un ejemplo claro de este último caso es la muy necesaria vacuna contra la tos de las perreras o traqueobronquitis infecciosa canina (TIC). Y es por lo anterior que siempre debes consultar con tu veterinario de confianza sobre cuál es el mejor esquema de vacunación para tu perro o gato.
- El 24 de marzo de 2019, se aplicaron más de 15 millones de dosis gratuitas en todo el país, durante la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2019.

Del 22 al 28 de septiembre de 2019 comienza la Semana Nacional de Reforzamiento de Vacunación Antirrábica canina y felina en México. El lema es "La salud es para todos, eliminemos juntos la rabia". Es tiempo de llevar a vacunar a tus mascotas al centro de salud más cercano o al puesto de vacunación. La vacuna es gratis y de alta calidad.

## vacunas obligatorias y opcionales

- Dependiendo de la enfermedad que se quiere prevenir, las vacunas contienen antígenos, que es el organismo que provoca la enfermedad en el sistema inmunológico, pero en realidad no causa la enfermedad, sino que crea una reacción defensiva que genera anticuerpos específicos contra esa enfermedad concreta. Con una vacunación adecuada tu perro o gato será inmune ante una enfermedad sin haber tenido que padecerla o superarla. Sin embargo, este aumento de inmunidad es temporal, por lo que será necesario revacunar periódicamente.
- Las vacunas solamente son efectivas si la salud del perro o gato es buena, está desparasitado y su sistema inmunológico está fortalecido. Es importante que te informes de cuáles son las que debes de administrarle a tu perro o gato, ya que dependiendo de la zona geográfica en la que vives puede contraer otras enfermedades que podrían ser mortales para tu perro.
- Las vacunas obligatorias son las que se deben de poner a todos los cachorros, ya que les protegen y evitan que contraigan enfermedades comunes y muy peligrosas. Las vacunas opcionales son las que les protegen de enfermedades que están presentes en ciertas partes geográficas del mundo y en distintas épocas del año.
- Vacunas obligatorias para perros:
  - Moquillo canino
  - Parvovirus canino
  - Rabia canina
  - Hepatitis
- Vacunas opcionales para perros:
  - Coronavirus Canino
  - Enfermedad de Lyme
  - Parainfluenza canina
  - Tos de las perreras
  - Leptospirosis canina
- Vacunas polivalentes en perros. Además de las vacunas citadas anteriormente, existen las vacunas polivalentes que son aquellas que en una sola administración inmunizan al sistema inmunológico del perro contra varias enfermedades.
- También se incluyen babeosis o piroplasmosis, herpesvirus canino y contra bordetella bronchiseptica y pasteurella multocida, las cuales son componentes bacterianos de la tos de las perreras, además de la vacuna contra la leishmania.

Las vacunas para perros ayudan al sistema inmunológico a prepararse contra la invasión de organismo causantes de las enfermedades.



# enfermedades que transmiten los perros

- La **tiña**. Tu perro puede ser contagiado a través del contacto directo con un animal infectado u objeto contaminado. Síntomas en perros: róales sin pelo, lesiones en la piel, cabello seco y frágil, y costras. Los síntomas en personas: erupciones rojas y picor.
- Las **lombrices** pueden causar graves problemas de salud a nuestro perro e incluso a nosotros/as. Un perro con lombrices se contagia cuando el animal come heces infectadas de otro animal, tierra o carne cruda. Síntomas en perros: diarrea, pérdida de peso, vómitos, fiebre, gusanos visibles en las heces, tos, heces con sangre y debilidad. Los síntomas en personas: tos, falta de aliento, dolores abdominales, sangre en las heces.
- La **Leptospirosis canina** se produce cuando la bacteria entra en el organismo del perro a través de las mucosas bucales, nasales o conjuntivas o por una herida. El contagio en personas se produce cuando se tiene contacto directo con un perro infectado. Síntomas en perros: temblores, tos, pérdida del apetito, deshidratación, vómitos, diarrea, dolor de músculos, dificultad para respirar y aumento de la micción. Síntomas en personas: escalofríos, ictericia, anemia, dolor de cabeza y fiebre.
- La **toxoplasmosis canina** es una enfermedad muy peligrosa para las mujeres embarazadas, si esta es infectada por el virus justo antes o durante el embarazo, podría causar problemas graves en los ojos y problemas en el desarrollo del feto. Síntomas en perros: convulsiones,

- temblores, letargo, debilidad muscular, problemas respiratorios, fiebre, vómitos, diarrea, ictericia, síntomas neurológicos, parálisis facial o completa y falta de coordinación de los movimientos. Síntomas en humanos: normalmente no muestran síntomas, pero a veces la toxoplasmosis provoca síntomas similares a la gripe y los ganglios linfáticos se inflaman.
- La **sarna** es una de las enfermedades dermatológicas causada por diferentes tipos de ácaros. Síntomas en perros: picores, erupciones en la piel, eritema, llagas, mal olor de la piel, piel grasienta y con caspa, y pérdida de pelo. En casos graves pérdida del apetito, depresión, pérdida de peso, debilidad e incluso la muerte. Síntomas en personas: picazón, erupciones, pequeñas elevaciones lineales con curvas en la piel.
- La **rabia** es una de las enfermedades que cada vez es menos común gracias a la vacuna que se encuentra disponible. El contagio en personas se produce cuando un perro infectado muerde a una persona. Síntomas en perros: cambios de comportamiento, agresividad, fiebre, hipersensibilidad al tacto, luz y sonido, espuma por la boca, temblores, pérdida del apetito, convulsiones y muerte. Síntomas en las personas: debilidad, dolor de cabeza, malestar, picores, en el sitio de la mordedura, ansiedad, confusión, estrés y alucinaciones.

La **tiña**. Esta enfermedad es muy contagiosa, puede contagiar a casi todas las especies de animales y puede sobrevivir durante meses sin huésped.

## efectos secundarios de vacunas

- Estos efectos suelen durar poco tiempo y el perro no corre peligro alguna. Afortunadamente, son pocos los casos que sufren efectos secundarios graves o peligrosos, en estos casos los perros tienen vómitos, dificultad respiratoria, diarrea y rara vez desmayos. Si estos efectos no se tratan a tiempo, el perro puede correr riesgo de muerte.
- **Consejos generales sobre vacunas en perros:**
- Si tu perro va a recibir su primera vacuna o va a ser revacunado, es aconsejable que la administración de las vacunas sea por la mañana. Así, si el perro sufre una reacción o cualquier otro efecto secundario, tienes todo el día para poder observarlo y tratar esa reacción.
- No vacunes a tu cachorro si todavía está en lactancia: Como hemos comentado al principio, los cachorros nacen con un sistema inmunológico poco desarrollado el cual no es capaz de producir los suficientes anticuerpos.
- **Respetar las cuarentenas:** Si has adoptado un cachorro y lo llevas a casa, es importante no ponerlo en contacto con otros animales de la casa hasta que este haya sido vacunado. Si sacas a tu cachorro a pasear a la calle, es importante evitar que entre en contacto con otros perros. Los cachorros, cuando no están vacunados son muy vulnerables

y podrían ser contagiados por una enfermedad mortal como el parvovirus.

- **Calendario de refuerzo de vacunas:** Es importante seguir el calendario de vacunas para perros y respetar los plazos de revacunación, especialmente el primer año. Existen vacunas que deben ser reforzadas para que sean aún más eficaces contra una enfermedad.
- **Consulta los requisitos legales de tu país:** Cada país tiene diferentes leyes o normas acerca de las vacunas obligatorias para perros, es importante que consultes con tu veterinario/a para que este te informe de cuáles son las obligatorias.
- **No olvides las desparasitaciones:** deben empezar cuando el cachorro tiene entre 20 y 30 días de nacido, aunque depende del entorno donde se encuentre, si habita una zona rural o urbana, ya que en la primera tiene más contacto con diferentes agentes parasitarios en cambio en la segunda hay más control así que no será necesario que las desparasitaciones se hagan con tanta frecuencia. A los 15 días de haber dado la primera dosis se les proporciona una segunda para luego desparasitar de nuevo cada 2 meses mientras son cachorros y cada 3 o 4 meses cuando superen el primer año de vida.

Algunos perros sufren efectos secundarios leves como letargo, pérdida del apetito y un poco de fiebre después de las vacunas. Otros presentan una pequeña hinchazón en la zona de la inyección.



## problema con perros callejeros

- El Censo Canino 2019, realizado por DogHero, compañía de servicios para perros en América Latina, destaca que los mestizos son favoritos en México, convirtiendo al país en uno de los que más tiene; empero, son los mexicanos (70%) quienes más abandonan a sus mascotas, siendo el primer lugar en Latinoamérica en cuanto a animales en situación de calle.
- En México hay 23 millones de perros y gatos, entre 57 y 70 de cada 100 hogares tienen mascota y los canes son el animal favorito, destacando con 89% de preferencia, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- La sobrepoblación de perros y gatos callejeros es un tema de preocupación internacional, principalmente en Latinoamérica, pues aún no se tiene la cultura de un idóneo cuidado de la mascota, el control natal a partir de la esterilización ni la moral para una educación animal adecuada. El bienestar de los animales rara vez ha sido considerado como un hábito social y, en consecuencia, ha dado paso a las crueles campañas de control donde el maltrato a los animales es verdaderamente inhumano.
- ¿Por qué están en la calle? Fueron abandonados por sus dueños, por extravío, son crías de animales no esterilizados, carencia de una cultura y educación sobre la tenencia de animales de compañía.
- ¿Cómo podemos contribuir en la ayuda a perros y otros animales en

situación de calle?

- Programas de campo CNVR (Recoger, Castrar, Vacunar y Regresar, por sus siglas en inglés).
- Vacunación, desparasitación y otros cuidados veterinarios.
- Educación pública.
- Alentando una cultura de adopción.
- Ayudando a los grupos de bienestar canino y albergues locales con asesoría y fondos.
- Trabajando con gobiernos locales y nacionales.
- Asociándonos con grupos locales para ofrecer jornadas de esterilización/castración.
- Organizando jornadas de esterilización anualmente.
- Ayudando a animales callejeros y de compañía tras un desastre.
- Apoyando la aprobación de leyes y regulaciones para proteger animales callejeros.
- Enseñando a nuestras hijas e hijos desde pequeños a cuidar y amar a los animales.
- Más allá de lo moral, es una situación de carácter social que debe de controlarse. Empezar por una educación desde casa y entender que, tener una mascota, implica una responsabilidad total desde el momento en que se toma la decisión de contar con un perro principalmente.

Se sabe que un 70% de los perros callejeros en el país fueron abandonados por sus dueños o son crías de perros sin esterilizar. El problema que conlleva esta situación es que entonces en la calle tenemos animalitos sin vacunar, ni esterilizar, ni desparasitar, lo que constituye un fuerte riesgo de salud para la población.



Contacto



Opiniones

**Gobierno del Estado de México**

**Secretaría de Salud**

Centro Estatal de Vigilancia Epidemiológica

y Control de Enfermedades

Fidel Velázquez 805, Col. Vértice,

Toluca, Estado de México, C.P. 50150

Teléfono: 01(722) 219 38 87

Si quieres estar en contacto con nosotros vía internet y realizar comentarios, visítanos en:

[www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/](http://www.salud.edomexico.gob.mx/cevece/)

correo: [cevece@salud.gob.mx](mailto:cevece@salud.gob.mx)

o síguenos por:

